



*Consolato Generale d'Italia*

*Bahia Blanca*

Funciones de los corresponsales consulares:

- Recepción y remisión al Consulado General de Italia en Bahía Blanca de las actas de estado civil provenientes de las Autoridades locales o de los ciudadanos italianos;
- Envío de las solicitudes para la emisión de certificaciones presentadas por los ciudadanos;
- Recepción y remisión al Consulado General de Italia en Bahía Blanca de las instancias de reconocimiento de la ciudadanía italiana, **Se recuerda que en ningún caso les esta permitido asignar turnos ni cobrar las tasas consulares y que de ningún modo podrán efectuar valoraciones respecto de la documentación que se adjunta a la solicitud, que deberá ser remitida al Consulado;**
- Recepción y remisión material al Consulado General de Italia en Bahía Blanca de la documentación relativa a la expedición de pasaportes;
- Autenticación de firmas y fotografías, **sólo en presencia del solicitante**, que conciernan solicitudes dirigidas exclusivamente al Consulado General de Italia en Bahía Blanca;
- Formalizar los trámites para los procedimientos de otorgamiento de subsidios o préstamos con promesa de devolución al erario por parte del Consulado General de Italia en Bahía Blanca;
- Asistir a los turistas italianos o en tránsito, en situación de dificultad e intervenir en su tutela en caso de detención o arresto, acatando las instrucciones del Consulado General de Italia en Bahía Blanca;
- Efectuar, a solicitud del Consulado General de Italia en Bahía Blanca, visitas a los ciudadanos italianos detenidos en las cárceles locales;
- Colaborar en la preparación y organización de las visitas oficiales y de trabajo de personalidades y de delegaciones italianas, del Embajador y de funcionarios de la Embajada, como así también del Cónsul General;
- Señalar oportunamente al Consulado General de Italia en Bahía Blanca noticias o eventos locales particularmente relevantes.

Antonio Petrarulo  
(Console Generale)